

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público La Alhajuela, término municipal de Antequera (Málaga) perteneciente a la Junta de Andalucía. (PP. 683/2016).*

(SP-119/15).

De conformidad con lo que determina el artículo 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del artículo 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga pone en conocimiento público que La Sociedad de Cazadores de Antequera inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal de unas instalaciones asociadas a la actividad cinegética enclavada en el monte público La Alhajuela, código MA-10501-JA, en el término municipal de Antequera (Málaga), perteneciente a la Junta de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas que por alguna razón les interese podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Patrimonio de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga, sita en Paseo de Reding, núm. 20, planta 3.<sup>a</sup>, de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación, para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 29 de marzo de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.